PLANYAUDIT
Consultores

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 2809, Folio 121, Hoja SE 35469, Inscripción 1ª, CIF B41954355

FUNDACIÓN MORNESE

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, junto con el Informe de Auditoría Independiente

C/ Murillo, 1 · 4º-5 · 41001 Sevilla
Tel. +34 954 22 84 77
www.planyaudit.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN MORNESE:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN MORNESE (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 2809, Folio 121, Hoja SE 35469, Inscripción 1ª, CIF B41954355

Ocurrencia y exactitud de subvenciones y donaciones de la actividad propia y su aplicación a fines	
Descripción	***Respuesta de auditoría***
La Fundación recibe subvenciones y donaciones tanto de entidades públicas como privadas con las que financia las actividades que realiza en cumplimiento de sus fines que son registradas en el epígrafe "ingresos de la actividad propia -Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada, y que se encuentran formalizadas a través de acuerdos y compromisos suscritos por la Fundación y las entidades que conceden dichas subvenciones y donaciones, que pueden estar afectas a una actividad concreta o a los fines generales de la Fundación. Dado que el reconocimiento e imputación al excedente del ejercicio de estos ingresos, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4.7 de la memoria abreviada, depende del cumplimiento de los términos de los acuerdos en base a los cuales la Fundación percibe las citadas subvenciones y donaciones, que han ascendido a 1.937 miles de euros y representan casi el cien por cien de los ingresos de la Fundación, hemos considerado que la evaluación del reconocimiento de estos ingresos y la verificación de su aplicación a los fines previstos son un aspecto más relevante de nuestra auditoría.	En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestros procedimientos de auditoría han consistido en conocer los controles que la entidad tiene diseñados y realizado pruebas analíticas y de detalle para asegurarnos que la imputación a ingresos de las distintas subvenciones y donaciones recibidas, así como que su aplicación a los fines previstos es coherente. Asimismo, para una muestra de subvenciones recibidas, hemos obtenido y revisado el contenido de los acuerdos suscritos, así como de la documentación soporte de las subvenciones y donaciones recibidos, verificando el cumplimiento y adecuada justificación de las obligaciones que, en su caso, se deriven para la Fundación. Adicionalmente, hemos comprobado que las citadas subvenciones y donaciones son registradas contablemente por el importe exacto, así como verificado el cobro y contrastado la no existencia de circunstancias o incumplimientos que afecten al cobro futuro de los importes pendiente al cierre del ejercicio. Los desgloses relacionados con dichas subvenciones y donaciones recibidas y su aplicación, se encuentran recogidos en las Notas 12 y 17.

Responsabilidad del patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de

la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PLANYAUDIT CONSULTORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S1.250

José Juan Aranda Muñoz
Socio (R.O.A.C nº 16.095)

29 de junio de 2021

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PLANYAUDIT CONSULTORES, S.L.

2021 Núm. 07/21/00988
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

FUNDACIÓN MORNESE

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Cifras expresadas en Euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		457.848,68	424.006,11
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	317.729,13	345.533,60
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material	Nota 6	37.760,36	22.008,27
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	102.359,19	56.464,24
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		290.309,53	259.767,40
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias		-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 7, 9 y 11	148.117,75	173.586,68
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		142.191,78	86.180,72
TOTAL ACTIVO (A+B)		748.158,21	683.773,51

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación, que conforman una sola unidad, comprenden este Balance Abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada adjunta y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 19 Notas.

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

FUNDACIÓN MORNESE

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(Cifras expresadas en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019 (*)
A) PATRIMONIO NETO	Nota 10	466.172,94	558.602,24
A-1) Fondos propios	Nota 10	19.145,18	105.542,59
I. Dotación fundacional	Nota 10	34.464,01	34.464,01
1. Dotación fundacional		34.464,01	34.464,01
2. (Dotación fundacional no exigida)		-	-
II. Reservas	Nota 10	71.078,58	27.543,14
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-	-
IV. Excedente del ejercicio		(86.397,41)	43.535,44
A-2) Ajustes por cambio de valor		3.439,64	7.228,24
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 5 y 10	443.588,12	445.831,41
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo		-	-
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a largo plazo		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		281.985,27	125.171,27
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo		-	-
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otras deudas a corto plazo		-	-
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 14	194.497,29	56.977,74
V. Beneficiarios-Acreedores	Nota 8	-	5.142,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 8 y 11	87.487,98	63.051,53
1. Proveedores		-	-
2. Otros acreedores	Nota 8 y 11	87.487,98	63.051,53
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		748.158,21	683.773,51

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación, que conforman una sola unidad, comprenden este Balance Abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada adjunta y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 19 Notas.

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

FUNDACIÓN MORNESE

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en Euros)

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) / Haber	
		2020	2019 (*)
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.941.520,19	1.644.041,49
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 12.1	4.031,89	8.653,84
b) Aportaciones de usuarios		-	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 12.1	-	22.866,20
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 10.1 y 12.1	1.937.488,30	1.612.521,45
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	Nota 9 y 12.2	(6.499,30)	(6.342,00)
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	Nota 12.2	(46.658,17)	(27.926,52)
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal	Nota 12.2	(1.810.893,42)	(1.349.219,99)
9. Otros gastos de la actividad	Nota 12.2	(157.140,76)	(214.518,70)
10. Amortización del inmovilizado	Nota 12.2	(36.339,15)	(33.467,29)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	Nota 10.1 y 12.1	30.304,47	27.804,47
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 12.2	(682,77)	4.008,72
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(86.388,91)	44.380,18
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros		(8,50)	(844,74)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		(8,50)	(844,74)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(86.397,41)	43.535,44
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		(86.397,41)	43.535,44
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		1.206.640,74	872.200,35
2. Donaciones y legados recibidos		713.835,16	789.567,24
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	Nota 10	1.920.475,90	1.661.767,59
C) Reclasificaciónes al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		(1.161.652,06)	(895.357,58)
2. Donaciones y legados recibidos		(730.762,66)	(717.163,87)
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	Nota 10	(1.892.414,72)	(1.612.521,45)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		28.061,18	49.246,14
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(58.336,23)	92.781,58

Las Cuentas Anuales Abreviadas de la Fundación, que conforman una sola unidad, comprenden este Balance Abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada adjunta y la Memoria Anual Abreviada adjunta que consta de 19 Notas.

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA –FUNDACIÓN MORNESE- **EJERCICIO 2020**

Fundación Mornese	**FIRMAS** **Secretaria:** Chiquinquirá Cuadrado Ponce **Vº Bueno Presidenta:** Mª del Rosario García Ribas
NIF: G-41904608	
UNIDAD MONETARIA: Euro	

1. Actividad de la entidad

La Fundación Mornese nace en Sevilla, el día dos de marzo de 1.998. Se constituyó en el seno del Instituto de las Hijas de María Auxiliadora de la provincia de Sevilla, para Andalucía y Canarias, es una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, de carácter particular y duración indefinida, con ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, tutelada por el Protectorado de Fundaciones Andaluzas, adscrito a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía.

La Fundación que tenía su domicilio desde su constitución en Sevilla, Calle Espinosa y Cárcel, nº 26, con fecha 29 de noviembre de 2019 elevó a público el acuerdo de cambio domicilio a Calle Vasco de Gama, nº 188, CP 41006, Sevilla, el cual ha quedado posteriormente inscrito en el registro de fundaciones.

Los FINES de interés general de la Fundación Mornese son:

1. La prevención y la promoción integral de aquellos colectivos más desfavorecidos que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social, grupos vulnerables, con una actuación preferente sobre niños/as, jóvenes, mujeres e inmigrantes, discapacitados, favoreciendo su integración social y laboral mediante la realización de proyectos de desarrollo sociales y económicos, pedagógicos y educativos, la formación ocupacional, la promoción humano-cultural, la creación de viveros de empresas, la búsqueda de forma activa de respuestas múltiples a la creación de empleo, y la realización y seguimiento de proyectos d cooperación al desarrollo.

2. Formación específica para educadores, profesores, monitores, animadores socio-culturales y voluntarios.

3. Sensibilización, promoción y apoyo de acciones de voluntariado en todos sus ámbitos de actuación.

La Fundación tiene como OBJETIVOS:

La prevención y la promoción integral de los niños, adolescentes y jóvenes, mujeres, inmigrantes y/o minorías étnicas y los sectores marginales y más desfavorecidos, desde su integración social y laboral mediante la realización de proyectos de desarrollos sociales y económicos, pedagógicos y educativos, la formación ocupacional, la promoción humano-cultural, la creación de viveros de empresas, y la búsqueda de forma activa de respuestas múltiples a la creación de empleo, con atención prioritaria a la mujer.

Y también tiene por objeto la formación específica de los educadores, profesores, monitores, animadores socio-culturales que realicen las diferentes acciones que se han mencionado anteriormente.

Durante el ejercicio 2020, la Fundación Mornese según tipología de proyectos ha atendido a:

1. RECURSOS RESIDENCIALES:

1.1. Recursos Residenciales Básicos (Jerez y Jun): 25 menores del sistema de protección

1.2. Piso de emancipación (Sevilla): 9 jóvenes migrantes

2. INSERCIÓN LABORAL:

2.1. Orientación laboral:

2.1.1. Labora (Sevilla): 20 hombres y mujeres

2.1.2. Baobab (Sevilla, Jerez y Marbella): 201 hombres y mujeres migrantes

2.1.3. Empleándonos (Jerez): 51 hombres y mujeres

2.1.4. Empléate (Jerez): 62 hombres y mujeres

2.2. Formación especializada para el empleo:

2.2.1. Tú puedes (Sevilla y Jerez): 40 mujeres

2.2.2. Inserta-T (Sevilla y Jerez): 72 mujeres

2.2.3. A Tu Aire (Sevilla): 35 jóvenes

2.3. Incorpora (Sevilla): 630 jóvenes y adultos

2.4. ERACIS- Juntos (Sevilla y Jerez): 195 jóvenes y adultos

3. ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA:

3.1. Ocio y tiempo libre:

3.1.1. Imagine (Sevilla y Jerez): 330

3.1.2. Calidad de Vida Infantil (Sevilla): 70

3.2. CAIXAPROINFANCIA (Sevilla): 334 menores y jóvenes

3.3. Inclusión educativa:

3.3.1. Mejora (Jerez): 45 menores

3.3.2. ALI (Sevilla): 18 menores migrantes

3.3.3. Continua (Sevilla): 984 menores beneficiarios/as de las campañas de prevención y 63 menores absentistas

3.3.4. Ahora, Tú (Sevilla): 20 mujeres

3.3.5. Cuídate (Sevilla): 23 mujeres

3.4. Atención familiar:

3.4.1. Tú Cuentas (Programa Caixa Proinfancia en Sevilla): 188 familias

3.4.2. Juntos (Jerez): 110 familias

3.4.3. Mediando (Sevilla): 15 familias

3.4.4. En familia (Sevilla y Jerez): 62 familias

3.4.5. Ahora, Juntos (Sevilla): 48 familias

3.4.6. Encajando Piezas (Sevilla): 30 familias

4. FORMACIÓN, DESARROLLO COMUNITARIO Y VOLUNTARIADO:

4.1. Formación y desarrollo comunitario:

4.1.1. Alfabetización (Sevilla, Jerez y Marbella): 116 hombres y mujeres

4.1.2. +ES+ (Sevilla y Jerez): 883 menores, jóvenes y adultos

4.1.3. Desigual (Sevilla y Jerez): 624 menores, jóvenes y adultos

4.1.4. Iguala-T (Jerez): 149 menores, jóvenes y adultos

4.2. Voluntariado:

4.2.1. Tu tiempo cuenta (Sevilla y Jerez): 54

Durante el ejercicio 2019, la Fundación Mornese a través de sus proyectos de acción social, atendió a:

Recursos Residenciales Básicos: 24 menores

Proyectos inmigración:

- Alfabetización Digital para inmigrantes: 122 hombres y mujeres
- Encajando Piezas: 75 hombre y mujeres incluidos adultos y menores.
- Baobab: 203 hombres y mujeres
- Baawere un Yenu Mo: 9 hombres
- Ali: 6 menores
- Ahora, Tú: 89 hombres y mujeres
- +ES+: 945 hombres y mujeres

Proyectos de intervención Socio-Laboral:

- Tú puedes – Geriatría (Sevilla)s: 20 mujeres
- Tú puedes – Textil (Sevilla): 32 mujeres
- Labora (Sevilla): 172 hombres y mujeres
- Inserta-T – Auxiliar en Peluquería (Jerez): 12 mujeres
- Inserta-T – Textil (Jerez): 6 mujeres
- Incorpora (Sevilla): 737 hombres y mujeres
- A Tu Aire (Sevilla): 32 hombres
- Empleándonos (Jerez): 51 hombres y mujeres

Proyecto Socio-educativos con menores:

- Refuerzo Sevilla: 209
- Refuerzo Jerez: 65
- Tiempo Libre Sevilla: 161
- Apoyo psicológico: 59 menores y 48 familias.
- Colonias urbanas Sevilla: 108
- Colonias urbanas Jerez: 95

- Campamento verano: 74
- Desigual: 330 hombres y mujeres

Intervención Socio-Familiar:

- Tú Cuentas (Programa Caixa Proinfancia en Sevilla): 354 familias
- Juntos, Sí en Jerez: 126 familias
- A tu medida en Sevilla: 135 familias

Voluntariado:

- Tu tiempo cuenta (Sevilla y Jerez): 32

El equipo humano que ha dado vida a cada uno de los proyectos y programas propuestos desde la entidad ha estado compuesto por un conjunto de profesionales que han vivido y expresado su vocación por la justicia social en el desarrollo de su trabajo, en total:

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO
Personal con contrato laboral	102
Personal voluntario	54
Personal en prácticas	16

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en especial la del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, para entidades sin fines lucrativos y la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo a las disposiciones del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan

General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y plan de actuación de pequeñas y medianas entidades sin fines de lucrativos y, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, de acuerdo al Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pymes, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y del resultado de las actividades de la Fundación de acuerdo con los principios contables y normas de valoración establecidas en los mencionados Reales Decretos.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas con fecha 31 de marzo de 2021, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Patronato con fecha 10 de julio de 2020.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige la realización, por parte de la Fundación, de ciertas estimaciones y juicios en las provisiones efectuadas, que se evaluarán continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias existentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro y provisiones de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de cada ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5 Comparación de la información

Los estados financieros del ejercicio 2020 que comprenden el Balance abreviado, la Cuenta de Resultados abreviada y la Memoria abreviada, se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente.

2.6 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en Euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

2.7 Agrupación de partidas

Las presentes cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado o en la cuenta de resultados abreviada.

2.8 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.9 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios o políticas contables.

2.10 Corrección de errores

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores y que hayan supuesto la reexpresión de importes incluidos en estados financieros anteriores.

3. Distribución del Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del "resultado negativo del ejercicio" terminado el 31 de diciembre de 2020, que asciende a 86.397,41 €, es la siguiente:

Base de reparto:	**2020**	**2019**
Excedente negativo del ejercicio	(86.397,41)	43.535,44
TOTAL BASE DE REPARTO	**(86.397,41)**	**43.535,44**
Distribución:		
A reservas voluntarias		43.535,44
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	(86.397,41)	
TOTAL DISTRIBUIDO	**(86.397,41)**	**43.535,44**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la Ley 49/2002 (Art. 3.2) de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, deberá ser destinado a la realización de los fines fundaciones al menos el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación fundacional o bien a reservas según acuerdo del Patronato.

El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En 2020 la Fundación ha destinado a fines el 103,77 % de sus ingresos en el ejercicio, una vez deducidos los gastos realizados. En 2019 destinó a fines el 95,65 % de los ingresos del ejercicio (ver Nota 13).

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias

a) Inmovilizado intangible

Cesión de Inmuebles de forma gratuita y tiempo determinado

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, la entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Atendiendo a lo anterior, la Fundación reconoció en el ejercicio 2010 como un inmovilizado intangible la cesión temporal de uso que el "Instituto de las Hijas de María Auxiliadora" tiene concedida a favor de la Fundación desde el 19 de marzo de 1998 y que viene prorrogando automáticamente su vigencia por periodos anuales desde su firma. El valor razonable, neto de amortizaciones, de esta cesión gratuita de inmuebles asciende a 31/12/2020 y 31/12/2019 a 317.729,13 y 345.533,60 euros respectivamente. La dotación de amortización realizada en 2020 y 2019 ha sido de 27.804,47 en cada ejercicio (ver Notas 5 y 8).

b) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

En el caso de que al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), o que se detectasen factores indicativos de obsolescencia a que

pudieran estar afectos los inmovilizados, se reconocería la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación (método de amortización lineal):

	Coeficiente Amort.
Instalaciones técnicas y maquinaria	10% - 15%
Mobiliario	10% - 15%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	15%

c) Inversiones inmobiliarias

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la entidad.

4.2 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En la actualidad la Fundación solamente tiene contratos de arrendamientos operativos en los que actúa como arrendataria. Y los gastos derivados de estos acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

4.3 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad no dispone de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.4 Activos financieros

Clasificación y valoración

a) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y los dividendos a cobrar, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en otras categorías.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses recibidos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

4.5 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar:

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que se adquiere la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

En el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual se considerarán no reintegrables cuando se haya ejecutado la actuación concreta para la que fueron concedidas total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en la proporción al gasto ejecutado objeto de la misma, siempre y cuando no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento de las citadas subvenciones.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los activos adquiridos.

Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden.

4.8 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán, se reconocen en el balance cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para la liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión, como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objeto de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

4.9 Impuesto sobre beneficios

La Fundación ha calculado su Impuesto sobre Sociedades determinando las rentas exentes y no exentas de acuerdo con los dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y atendiendo al Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la mencionada Ley.

4.10 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir o liquidar en el transcurso del mismo; y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la naturaleza de las operaciones de la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluye desglose en la presente memoria de cuentas anuales respecto a la información de cuestiones ambientales.

4.12 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por subvenciones por la actividad propia

Recoge, principalmente, las subvenciones destinadas a la financiación de diversos proyectos fundacionales.

En el momento en que el organismo correspondiente aprueba la concesión de la subvención se procede a registrar la cuenta a cobrar en el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", hasta el momento de su cobro.

Las subvenciones recibidas sin fines concretos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su concesión.

Las subvenciones recibidas con carácter finalista, consideradas como reintegrables, se registran como pasivos de la Fundación en la cuenta "Otros pasivos financieros" del balance de situación hasta que adquiera la condición de no reintegrables, momento en el que se procede a registrarlas como ingreso.

Ingresos por donaciones y legados afectos a la actividad propia

Recogen, principalmente, las aportaciones de patrocinadores y colaboradores destinadas a la financiación de los diversos proyectos fundacionales, con carácter no finalista.

El reconocimiento y registro en la cuenta de resultados de los ingresos, se efectúa en el momento en que el patrocinador o colaborador comunica a la Fundación su intención de realizar la aportación, con cargo a la cuenta de "Deudores varios" hasta el momento de su cobro y se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Gastos por ayudas monetarias

Recoge, principalmente, las aportaciones realizadas por la Fundación a otras entidades para el desarrollo de proyectos acordes con los fines de la Fundación.

El devengo de las ayudas monetarias se produce en el momento de su concesión por parte de la Fundación, con abono a la cuenta de "Beneficiarios acreedores" hasta el momento de su pago y se valorarán por el valor razonable del importe entregado. A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen importes pendientes de desembolso por este concepto por parte de la Fundación.

4.13 Indemnizaciones por despidos

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Fundación registra como gasto las indemnizaciones por despido, susceptibles de cuantificación razonable, en el momento en que se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o por haber anunciado sus principales características.

4.14 Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad y en la norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entiende que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

- Se entiende que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.

- Una empresa se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detallada detenidamente en la norma de registro y valoración 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Fundación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los patronos y los directivos, junto con sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos a los patronos personas físicas de la Fundación.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

2020

COSTE	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Cesión gratuita de uso de inmuebles	710.934,98	-	-	710.934,98
	710.934,98	-	-	**710.934,98**

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Amort. acumulada Cesión gratuita de uso de inmuebles	(365.401,38)	(27.804,47)	-	(393.205,85)
	(365.401,38)	**(27.804,47)**	-	**(393.205,85)**

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	710.934,98	710.934,98
Amortizaciones	(365.401,38)	(393.205,85)
Pérdidas por deterioro	-	-
Total neto	**345.533,60**	**317.729,13**

2019

COSTE	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Cesión gratuita de uso de inmuebles	710.934,98	-	-	710.934,98
	710.934,98	-	-	**710.934,98**

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Amort. acumulada Cesión gratuita de uso de inmuebles	(337.596,91)	(27.804,47)	-	(365.401,38)
	(337.596,91)	**(27.804,47)**	-	**(365.401,38)**

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	710.934,98	710.934,98
Amortizaciones	(337.596,91)	(365.401,38)
Pérdidas por deterioro	-	-
Total neto	**373.338,07**	**345.533,60**

La Fundación reconoció en el ejercicio 2010 como un inmovilizado intangible la cesión gratuita y temporal de uso que el "Instituto de las Hijas de María Auxiliadora" tiene concedida a favor de la Fundación desde el 19 de marzo de 1998 y que viene prorrogando automáticamente su vigencia por periodos anuales desde su firma. A 31 de diciembre de 2020, los inmuebles cedidos en uso a la Fundación son los siguientes:

- Casa en Calle Vasco de Gama, 188
- Casa Avda. de Granda, 154, Jun (Granada)

A 31/12/2020 y 31/12/2019 el valor razonable atribuido a este inmovilizado asciende a 317.729,13 y 345.533,60 € respectivamente, tras haberse dotado en 2020 y 2019 una amortización por importe de 27.804,47 € cada año (ver Nota 4.1.a).

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Año 2020

COSTE	Saldo Inicial	Altas	Bajas/ Traspasos	Saldo Final
Maquinaria	46.558,54	1.440,30	2.954,02	50.952,86
Utillaje		288,00	4.295,25	4.583,25
Mobiliario	54.377,62		(7.249,27)	47.128,35
Equipo para proc. Informac.	39.386,05	22.558,47		61.944,52
Elementos de transporte	37.484,90			37.484,90
Totales	**177.807,11**	**24.286,77**		**202.093,88**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	**Saldo Inicial**	**Altas**	**Bajas**	**Saldo Final**
Maquinaria	(41.616,33)	(1.146,78)		(42.763,11)
Mobiliario	(53.670,17)	(1.233,08)		(54.903,25)
Equipo para proc. Informac.	(23.027,44)	(6.154,82)		(29.182,26)
Elementos de transporte	(37.484,90)			(37.484,90)
Totales	**(155.798,84)**	**(8.534,68)**		**(164.333,52)**

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste Amortizaciones Pérdidas por deterioro	177.807,11 (155.798,84)	202.093,88 (164.333,52)
Total neto	**22.008,27**	**37.760,36**

Al 31 de diciembre de 2020:

- Dentro de los elementos de transporte y el mobiliario se incluye una Furgoneta y mobiliario diverso valorados a precio de adquisición en 19.365,81 € y 2.482,44 € respectivamente que forman parte de los bienes integrantes de la Dotación Fundacional (ver Nota 10). Dichos elementos se encontraban totalmente amortizados a 31.12.2020.

- Al cierre del ejercicio 2020 la Fundación mantenía elementos del inmovilizado material en uso que se encontraban totalmente amortizados por un importe global de 135.592,79 €.

- La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2020 el Patronato de la Fundación estima que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad de la fundación.

Año 2019

COSTE	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Maquinaria	46.558,54			46.558,54
Mobiliario	53.701,64	675,98		54.377,62
Equipo para proc. Informac.	35.954,07	3.431,98		39.386,05
Elementos de transporte	37.484,90			37.484,90
Totales	**173.699,15**	**4.107,96**		**177.807,11**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	**Saldo Inicial**	**Altas**	**Bajas**	**Saldo Final**
Maquinaria	(40.214,21)	1.402,12		(41.616,33)
Mobiliario	(52.327,19)	1.342,98		(53.670,17)
Equipo para proc. Informac.	(20.109,72)	2.917,72		(23.027,44)
Elementos de transporte	(37.484,90)			(37.484,90)
Totales	**(150.136,02)**	**5.662,82**		**(155.798,84)**

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste Amortizaciones Pérdidas por deterioro	173.699,15 (150.136,02)	177.807,11 (155.798,84)
Total neto	**23.563,13**	**22.008,27**

7. Activos financieros

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

COSTE	Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a largo plazo:						
Fianzas constituidas a largo plazo			68.919,55	19.236,00	68.919,55	19.236,00
Activos financieros disponibles para la venta (participaciones en fondo de inversión)			33.439,64	37.228,24	33.439,64	37.228,24
Activos financieros a corto plazo:						
Anticipos remuneraciones			5.454,06	264,35	5.454,06	264,35
Partidas a cobrar (Usuarios y otros deudores de la actividad propia –ver Nota 9)			142.663,69	173.322,33	142.663,69	173.322,33
			250.476,94	**173.586,68**	**250.476,94**	**173.586,68**

Fianzas constituidas a largo plazo:

Las fianzas constituidas a largo plazo se corresponden con la garantía exigida por la Junta de Andalucía para la contratación del servicio de acogimiento residencial de menores según el siguiente desglose: casa de Jun (Granada) 41.703,55 € y casa de Jerez: 26.316,00 €.

Adicionalmente esta cuenta incluye la fianza constituida en 2019 por importe de 900,00 € en relación con el alquiler de un nuevo local en Jerez de la Frontera.

Activos Financiero disponibles para la venta (participaciones en fondo de inversión):

Este epígrafe se corresponde con las participaciones suscritas por la Fundación en el ejercicio 2003 del Fondo de Inversión "BBVA ACCIÓN EUROPA II FI" cuyo valor efectivo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a 33.439,64 € y 37.228,24 € respectivamente.

8. Pasivos financieros

El detalle de este epígrafe del balance 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Deuda con "Inspectoría María Auxiliadora"	194.497,29	56.977,74
Acreedores y otras cuentas a pagar	3.933,85	3.289,43
Remuneraciones pendientes de pago	1.206,81	2.158,47
Beneficiarios, acreedores	-	5.142,00
TOTAL	**199.637,95**	**67.567,64**

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Las partidas que componen este epígrafe son las siguientes:

Nombre de la cuenta y concepto de la deuda	2020
- Delegación Provincial de Granada, convenio Casa Familia Mornese de JUN, GRANADA. Mes de diciembre de 2020	34.752,95
- Delegación Provincial de Cádiz, convenio Casa Familia Mornese de JEREZ DE LA FRONTERA. Mes de diciembre de 2020	21.442,66
- Ayuntamiento de Sevilla (varios proyectos)	24.002,87
- Junta de Andalucía: Proyecto Acciones Experimentales	9.403,59
- Junta de Andalucía: Proyecto BABOBAB	3.478,13
- Junta de Andalucía: INSERTA-T JEREZ	4.219,21
- Junta de Andalucía: EMPLEÁNDONOS	4.295,45
Total Instituciones de la Administración Pública	**101.594,86**
- Caixa Mejora	4.514,00
- Caixa Pro-infancia	36.554,83
TOTAL Instituciones Privadas	**41.068,83**
TOTAL	**142.663,69**

Nombre de la cuenta y concepto de la deuda	2019
- Delegación Provincial de Granada, convenio Casa Familia Mornese de JUN, GRANADA. Mes de diciembre de 2019	26.040,00
- Delegación Provincial de Cádiz, convenio Casa Familia Mornese de JEREZ DE LA FRONTERA. Mes de diciembre de 2019	14.880,00
- Ayuntamiento de Sevilla (varios proyectos)	10.002,87
- Junta de Andalucía: Proyecto Acciones Experimentales	14.225,00
- Junta de Andalucía: Mantenimiento Baawere	662,53
- Junta de Andalucía: Subvención Baawere	6.022,89
- Junta de Andalucía: Subvención Proyecto AHORA TÚ	1.913,89
- Junta de Andalucía: Subvención ALI	2.709,46
- Junta de Andalucía: Voluntariado	6.387,85
- Junta de Andalucía: Proyecto BABOBAB	3.478,13
- Junta de Andalucía: JUNTOS SI	7.396,82
- Junta de Andalucía: INSERTA-T JEREZ	4.219,21
- Junta de Andalucía: EMPLEÁNDONOS	4.295,45
Total Instituciones de la Administración Pública	**102.234,10**
- Caixa Mejora	4.514,00
- Caixa Pro-infancia	37.479,32
- Fundación Yanduri	29.094,91
TOTAL Instituciones Privadas	**71.088,23**
TOTAL	**173.322,33**

Beneficiarios - acreedores

El movimiento producido en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Beneficiarios
Saldo inicial 2019	**0,00**
Ayudas concedidas	6.342,00
Pagos realizados	(6.342,00)
Saldo final 31 diciembre 2019	**0,00**
Saldo inicial 2020	**0,00**
Ayudas concedidas	6.499,00
Pagos realizados	(6.499,00)
Saldo final 31 diciembre 2020	**0,00**

10. Patrimonio neto - Fondos propios

El detalle del movimiento de este capítulo del balance de situación ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional (1)	Reservas Voluntarias	Excedente del ejercicio Superávit/(Déficit)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo, Final Año 2018	34.464,01	18.573,97	8.969,17	7.228,24	396.585,27	465.820,66
Distribución del excedente año 2018		8.969,17	(8.969,17)			
Excedente del ejercicio			43.535,44			43.535,44
Ajustes por cambio de valor						
Variaciones en patrimonio neto					49.246,14	49.246,14
Saldo, Final Año 2019	34.464,01	27.543,14	43.535,44	7.228,24	445.831,41	558.602,24
Distribución del excedente año 2018		43.535,44	(43.535,44)			
Excedente del ejercicio			(86.397,41)			(86.397,41)
Ajustes por cambio de valor				(3.788,60)		(3.788,60)
Variaciones en patrimonio neto					(2.243,29)	(2.243,29)
Saldo, Final Año 2019	34.464,01	71.078,58	(86.397,41)	3.439,64	443.588,12	466.172,94

(1) La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2020 y 2019 está compuesta por las aportaciones dinerarias de carácter irrevocables que en ejercicios anteriores realizó el "Instituto de las Hijas de María Auxiliadora", constando en escritura pública la suma de 12.020,24 € aportados con motivo de la constitución de la Fundación con fecha 2 de marzo de 1998. Con fecha 2 de julio de 2013 se elevó a escritura pública certificación expedida por la secretaria del Patronato de la Fundación acreditativa del aumento de la dotación fundacional que se realizó en el año 2004 por importe de 22.443,77 €, como consecuencia de las diversas aportaciones efectuadas desde la constitución de la entidad por el "Instituto de las Hijas de María Auxiliadora".

Parte de la Dotación Fundacional se materializó en algunos activos fijos necesarios para el desarrollo de las Actividades Fundacionales (ver Nota 6).

El artículo 35 de los Estatutos de la Fundación hace referencia a las operaciones a realizar en caso de liquidación de la Fundación en los siguientes términos:

La extinción de la Fundación determina la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a entidades no lucrativas privadas del "Instituto de las Hijas de María Auxiliadora", incluso para el supuesto de su disolución. Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes.

10.1 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de las donaciones y subvenciones en el balance de situación para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Año 2020

Concepto	Saldo inicial	Altas	Imputación al Resultado	Bajas	Saldo final
Donaciones y subvenciones de capital por cesión de inmuebles de forma gratuita	345.623,57	-	(27.804,47)	-	317.819,10
Donaciones y subvenciones de capital inmovilizado material	10.000,00	-	(2.500,00)	-	7.500,00
Subvenciones, donaciones y legados	90.207,84	1.920.475,90	(1.892.414,72)	-	118.269,02
Total	445.831,41	1.920.475,90	(1.922.719,19)	-	443.588,12

Año 2019

Concepto	Saldo inicial	Altas	Imputación al Resultado	Bajas	Saldo final
Donaciones y subvenciones de capital por cesión de inmuebles de forma gratuita	373.428,04	-	(27.804,47)	-	345.623,57
Donaciones y subvenciones de capital inmovilizado material	-	10.000,00	-	-	10.000,00
Subvenciones, donaciones y legados	23.157,23	1.679.572,06	(1.612.521,45)	-	90.207,84
Total	396.585,27	1.689.572,06	(1.640.325,92)	-	445.831,41

Este epígrafe recoge la contrapartida del valor razonable de la cesión de uso gratuita de inmuebles que figura como inmovilizado intangible (ver Notas 4.1.a) y 5), la cual se va reclasificando anualmente al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos cedidos en uso o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. En los ejercicios 2020 y 2019 se ha reclasificado al excedente del ejercicio como ingreso 27.804,47 € en cada ejercicio.

También se registran en este epígrafe las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos que se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han imputado a resultados subvenciones recibidas por importe de 1.892.414,72 y 1.612.521,45 € respectivamente.

11. Situación fiscal

La composición de los saldos corrientes con las administraciones públicas son los siguientes:

Saldos deudores:

	2020	2019
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos (ver Nota 9)	101.594,86	102.234,10
Total	101.594,86	102.234,10

En este epígrafe están recogidas las subvenciones pendientes de recibir otorgadas por distintos organismos públicos. Ver Nota 9.

Saldos acreedores:

	2020	2019
Hacienda Pública acreedora por IRPF	35.700,75	23.847,90
Organismos Seguridad Social acreedora	46.646,57	33.755,73
Total	82.347,32	57.603,63

Cálculo del impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

					2020	2019
Excedentes antes de impuestos (beneficios)					(86.397,41)	43.535,44
Correcciones al resultado contable:						
Diferencias permanentes:	Aumentos		Disminuciones			
	2020	2019	2020	2019		
Multas, sanciones y otros		1.223,73				1.223,73
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	2.058.547,26	1.632.318,85	(1.972.149,85)	(1.677.078,02)	86.397,41	(44.759,17)
Base imponible (resultado fiscal)					0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta					0,00	0,00
Impuesto de Sociedades a pagar / (devolver)					0,00	0,00

La Fundación está acogida al Régimen Fiscal Especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En concreto, y por lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio están exentes, al derivarse de las comprendidas en el artículo 6 de la Ley 49/2002. Asimismo, están exentas las explotaciones económicas realizadas en el ejercicio, al desarrollarse en cumplimiento de su objeto y finalidad específica, en los términos establecidos en el artículo 7 de la citada Ley 49/2002. Las diferencias permanentes que suponen una disminución de la base imponible corresponden a los ingresos por subvenciones y actividades que, a tenor de lo dispuesto en la citada Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, quedarían exentos de tributación.

Las diferencias permanentes que suponen un aumento de la base imponible corresponden a la totalidad de los gastos comunes imputables a actividades exentas tanto de forma directa como indirectamente a tenor de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 49/2002 establece que no tendrá la consideración de gastos deducibles, además de los establecidos por normativa general del Impuesto sobre Sociedades, los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. Los miembros del Patronato de la Fundación estiman que no se derivarán para la Fundación pasivos contingentes en relación con los ejercicios abiertos a inspección.

12. Ingresos y gastos

12.1 Ingresos de la entidad por la actividad propia

En este epígrafe se registran las subvenciones y donaciones recibidas para el cumplimiento de los fines de la Fundación y que han sido devengados en 2020 y 2019 al haberse cumplido las condiciones para su no reintegro.

A) Subvenciones oficiales y convenios de colaboración con la Administración:

Cuenta 740	Concepto (entidad concedente, finalidad)	2020	2019
	Convenios de colaboración Delegaciones provinciales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía (Centros de Menores, Residenciales básicos y otras subvenciones)	809.966,12	560.087,28
	Subvención Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad, IRPF	268.448,35	254.317,90
	Subvención Mº de Empleo y Seguridad Social (Convocatoria Inmigración)	71.217,99	49.713,00
	Ayuntamiento de Sevilla (Proyecto: Que no te líen)	11.019,60	7.386,59
	Subvención Diputación de Cádiz	1.000,00	695,58
	Subvención curso de formación	-	23.157,23
	TOTAL	**1.161.652,06**	**895.357,58**

B) Subvenciones no oficiales, cuotas, donaciones y otros ingresos

	Concepto	2020	2019
Cuenta 700	Donaciones recibidas del "Instituto de las Hijas de María Auxiliadora"	5.500,00	11.777,40
Cuenta 700	Donaciones recibidas para el programa Caixa Pro Infancia, Caixa Incorpora y Caixa Mejora	646.281,72	611.587,28
Cuenta 720 y 721	Donativos socios colaboradores y usuarios	4.031,89	2.995,84
	Ingresos Matrículas	-	5.658,00
Cuenta 723	Fundación Yanduri (proyecto para mujeres de producción textil y cuidados geriátricos)	50.000,00	50.000,00
Cuenta 723	Donativos varios	39.573,58	22.866,00
Cuenta 741	Donativos varios para fines concretos	31.051,32	42.024,00
Cuenta 746	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	30.304,47	27.804,47
Cuenta 748	Otras subvenciones transferidas al resultado (bonificación en s.social por formación profesional para el empleo)	3.429,62	1.775,19
Cuenta 778	Ingresos excepcionales	325,19	5.232,01
	TOTAL	**810.497,79**	**781.720,19**

Los Ingresos responden por un lado a las subvenciones oficiales, es decir las que se obtienen de las Administraciones Públicas, subvenciones no oficiales (privadas), donativos para la actividad, cuotas de afiliados, donativos para fines varios, donativos diversos, etc. De lo cual, se deriva la siguiente información:

CONCEPTO DEL INGRESO	% DEL INGRESO TOTAL	
	2020	2019
Subvenciones oficiales y convenios de colaboración con la administración	58,90 %	53,07 %
Subvenciones no oficiales, cuotas y otros ingresos	41,10 %	46,93 %
Ingresos financieros	-	-
Ingresos excepcionales	-	-

Dentro del epígrafe de la cuenta de resultados de "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" se recoge la parte proporcional transferida al Excedente del ejercicio 2020 y 2019 correspondiente a la partida de "Subvenciones, donaciones y legados" que están relacionados con el inmovilizado intangible (cesión gratuita del uso de inmuebles) por importe de 27.804,47 y 27.804,47 € en cada uno de los ejercicios (ver Nota 5 y 10.1).

12.2 Desglose de los gastos

	Concepto	2020	2019
Cuenta 600, 601 y 602	Compras de bienes destinados a la actividad	31.611,72	24.030,55
Cuenta 607	Trabajos realizados por otras empresas	15.046,45	3.895,97
	Total Cuenta 60: Aprovisionamientos	**46.658,17**	**27.926,52**

	Concepto	2020	2019
Cuenta 62	621. Arrendamientos y cánones	32.437,68	19.037,79
	622. Reparaciones y conservación	6.578,35	4.409,21
	623. Servicios de profesionales independientes	7.872,11	10.305,42
	624. Transportes	1.354,31	-
	625. Primas de Seguros	5.046,07	6.605,01
	626. Comisiones bancarias y similares	882,92	-
	627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.324,95	-
	628. Suministros	16.042,42	15.162,14
	629. Otros servicios.	80.036,55	158.615,00
	605. Compra material sanitario y botiquín	4.604,78	-
	Total cuenta 62: Otros gastos explotación	**156.180,14**	**214.134,57**
Cuenta 63	631. Otros Tributos.	960,62	384,13
	Total Cuenta 63: Otros tributos	**960,62**	**384,13**

Cuenta 64	640. Sueldos y Salarios	1.377.835,76	1.024.506,15
	642. Seguridad Social a cargo de la Fundación	428.880,21	320.892,44
	649. Otros gastos sociales	4.177,45	3.821,40
	Total Cuenta 64: Gastos personal	**1.810.893,42**	**1.349.219,99**

Cuenta 65	650. Ayudas monetarias individuales (*)	6.499,30	6.342,00
	Total cuenta 65: Ayudas monetarias	**6.499,30**	**6.342,00**

(*) La Fundación Mornese ha otorgado durante los ejercicios 2020 y 2019 un total de 6.499,30 € y 6.342,00 € respectivamente, en concepto de ayudas individuales para la formación de los proyectos de inserción socio laboral Cuidados en Geriatría, para mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social, que han sido concedidas a través de la Fundación Yanduri.

	Concepto	**2020**	**2019**
Cuenta 66	669. Otros Gastos financieros.	8,50	844,79
Cuenta 67	678. Gastos excepcionales	1.007,96	1.223,29
Cuenta 68	680. Amortización del Inmovilizado intangible	27.804,47 €	27.804,47
	681. Amortización del Inmovilizado material	8.534,68	5.662,82

13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos que conforman el activo de la Fundación están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales. El detalle de las rentas e ingresos de la Fundación y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones y el artículo 3 Segundo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, es el siguiente: **ver tablas en Anexos al final.**

14. Operaciones con partes vinculadas.

La Fundación considera como partes vinculadas a los miembros del Patronato y el "Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, Salesianas" como entidad fundadora y con la que tiene suscrito desde el 19 de marzo de 1998 un Convenio de Colaboración en vigor en virtud del cual:

- La Provincia del "Instituto de las Hijas de María Auxiliadora" traspasó la titularidad de los Siguientes programas de Casas de Familias para menores, cediendo temporalmente, de esta manera los inmuebles donde se realizan y enclavan estas actividades siempre que se desarrolle en estas mismas actividades de atención al menor.

  Asimismo, también se tiene cedida temporalmente, en las mismas condiciones descritas anteriormente, el inmueble donde se desarrolla el centro residencial de menores: Casa Familia "Mornese", cuya titularidad pertenece a Fundación Mornese, y aquellos espacios donde Fundación Mornese deba realizar los proyectos, programas y actividades de carácter socio educativos, previa autorización del Consejo Provincial.

  Con fecha 30 de diciembre de 2019 se suscribió un nuevo convenio de cesión gratuita del inmueble sito en Sevilla, Calle Vasco de Gama, nº 188, en términos similares al ya existe y antes citado del 19 de marzo de 1998, dirección donde radica el domicilio social y fiscal de la fundación.

  Dado que dichas cesiones gratuitas y temporales de uso se vienen prorrogando automáticamente por periodos anuales desde la firma del citado Convenio de Colaboración, la Fundación tiene reconocido en su activo un Inmovilizado Intangible por dichas cesiones de uso que se explican en las Notas 4.1.a y Nota 5.

- En 2020 y 2019 el "Instituto de las Hijas de María Auxiliadora" ha otorgado varias ayudas a la Fundación en concepto de donaciones a la explotación a fondo perdido por un importe total de 5.500 € y 11.777,40 € respectivamente (ver Nota 12.1).

  Por otro lado, las ayudas recibidas en concepto de préstamos sin intereses pendientes de devolución al "Instituto de las Hijas de María Auxiliadora" asciende al cierre de 2020 y 2019 a 194.497,29 € y 56.977,74 € respectivamente.

Remuneración de los órganos de gobierno y Alta Dirección

Durante 2020 y 2019 algunos miembros del Patronato han devengado una retribución en concepto de sueldos y salarios por las funciones de dirección desempeñadas distintas de las funciones que le corresponden como miembros del Patronato por importe de 19.809,85 € y 32.151,30 € respectivamente. El resto de los miembros del Patronato no han devengado ninguna retribución, dietas ni remuneraciones de ninguna clase durante el ejercicio 2020 y 2019 por parte de la Fundación ni tampoco han recibido anticipos ni se les ha concedido crédito alguno. Asimismo, la Fundación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Patronato.

Con respecto a la Alta Dirección, se ha considerado como Alta Dirección a los miembros del Patronato.

15. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la fundación están expuestas a riesgo de crédito.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Fundación con arreglo a sus políticas con las cuales identifica, evalúa y cubren los riesgos financieros.

Riesgo de Crédito:

La Fundación tiene concentración de riesgo de crédito al depender la mayor parte de sus operaciones de un número pequeño de deudores. Sin embargo, al tratarse principalmente de

organismos públicos (Ministerios, Consejerías de la Junta de Andalucía y ayuntamientos principalmente), la posibilidad de impago se considera mínima, si bien podría existir un riesgo de mora. Los depósitos de efectivo solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia.

16. Otra información

16.1. Plantilla de empleados

El número medio de personas empleadas por la Fundación durante los ejercicios 2020 y 2019 distribuidas por categorías ha sido el siguiente:

Año 2020:

Categorías	Número	Fijo(H)	Fijo(M)	No Fijo(H)	No Fijo(M)
ADMINISTR. / GESTION PROYECTOS	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
ASESOR / MEDIADOR	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00
AUX. MEDIACION INTERCULTURAL	1,26	0,00	0,39	0,00	0,87
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3,00	2,00	1,00	0,00	0,00
COCINERA / LIMPIADORA	4,46	0,00	0,00	0,00	4,46
COORDINACION CENTRO SOCIOEDUCA	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
COORDINADOR DE PROYECTOS	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00
EDUCADOR DE PROYECTOS	24,99	1,97	2,28	5,61	15,13
EDUCADOR HOGAR	13,29	4,85	4,61	0,98	2,85
EDUCADOR/RESP TECNICO PROYECTO	3,31	1,00	2,31	0,00	0,00
EMPLEADO DE LIMPIEZA	0,30	0,00	0,00	0,30	0,00
FORMADOR	0,61	0,00	0,00	0,61	0,00
MONITOR	2,48	1,13	0,96	0,38	0,00
PSICOLOGO HOGAR	1,98	0,98	0,00	1,00	0,00
PSICOLOGO DE PROYECTOS	4,96	0,45	1,76	0,05	2,70
TECNICO DE EMPLEO	7,32	1,00	2,90	1,00	2,42
TRABAJADOR SOCIAL HOGAR	0,46	0,00	0,46	0,00	0,00
TRABAJADOR SOCIAL PROYECTOS	6,61	1,00	3,90	0,00	1,72
TOTAL	**78,13**	**14,48**	**22,57**	**10,93**	**30,15**

Año 2019:

Categorías	Número	Fijo (H)	Fijo (M)	No Fijo (H)	No Fijo (M)
ADMINISTR. / GESTION PROYECTOS	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
ASESOR / MEDIADOR	0,08	0,08	0,00	0,00	0,00
AUX. MEDIACION INTERCULTURAL	1,09	0,00	0,71	0,38	0,00
COCINERA / LIMPIADORA	3,06	0,00	0,64	0,34	2,08
COORDINACION CENTRO SOCIOEDUCA	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EDUCADOR	24,15	5,53	8,35	2,22	8,05
EDUCADOR/RESP TECNICO PROYECTO	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00
EDUCADOR/RESPONSABLE PROYECTOS	1,27	0,27	1,00	0,00	0,00
FORMADOR	0,18	0,00	0,18	0,00	0,00

MONITOR	3,60	0,13	1,44	0,00	2,03
PSICOLOGO	4,97	1,91	2,96	0,00	0,10
TECNICO DE EMPLEO	6,44	1,00	4,00	1,44	0,00
TRABAJADOR SOCIAL	6,18	0,00	5,18	0,00	1,00
TOTALES	**54,02**	**8,92**	**27,46**	**4,38**	**13,26**

En 2020 y 2019 la Fundación ha tenido contratado una persona con discapacidad igual o superior al 33% desde noviembre de 2019.

16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a 3.950 € (igual importe en 2019). No se han prestado otros servicios adicionales por parte de los auditores de la Fundación.

16.3 Cambios y Composición del Patronato

La composición del Patronato de la Fundación a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es la siguiente:

CARGO	PERSONA QUE OSTENTA EL CARGO
MIEMBROS NATOS:	
Presidenta	Sor Mª del Rosario García Ribas
Vicepresidenta	Sor Mª Isabel Pérez Sanz
Tesorera	Sor Amparo Sánchez Gallego
Vocal	Sor Mª Rosario Ten Soriano
Vocal	Sor Ana Mª Sarabia Lavín
Secretaria	Sor Chiquinquirá Eulalia Cuadrado Ponce

Con fecha 7 de octubre de 2019 se designó la actual composición del Patronato de la Fundación. Y con fecha 10 de julio de 2020 se nombró Representante Legal de la entidad a Sor Chiquinquirá Eulalia Cuadrado Ponce. Estos acuerdos fueron comunicados al Registro de Fundaciones de Andalucía.

16.4 Información sobre medioambiente

Dado el objeto social de la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación al patrimonio, situación financiera y los excedentes de la misma.

16.5 Información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores

Seguidamente se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	30	30

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida de "Proveedores" del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo transcurrido desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2017 según la Ley 3/2004. De 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

17. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales de fines propios. Gastos de Administración

17.1. Actividad de la entidad

La Fundación Mornese durante el ejercicio 2020 y conforme a lo dispuesto en sus Estatutos, ha puesto en marcha una serie de programas y proyectos estructuradas en torno a cuatro áreas de actuación: recursos residenciales, inserción laboral, atención socioeducativa y formación, desarrollo comunitario y sensibilización. Todos ellos intervienen con colectivos en riesgo de exclusión social, con una actuación preferente sobre menores, jóvenes, mujeres e migrantes.

ACTIVIDAD 1:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Residenciales Básicos para menores cuyo ingreso ha sido acordado por resolución de la Entidad Pública (Junta de Andalucía) o Judicial. Dentro de este punto se incluyen: 1. CASA HOGAR MORNESE (JEREZ DE LA FRONTERA): hogar de niños que acoge a 8 menores 2. CASA MARÍA AUXILIADORA I (JUN - GRANADA -): hogar mixto que acoge a 14 menores Pisos de emancipación: 1. Casa Don Bosco –Baawere Un Yenu Mo- (Sevilla): piso de emancipación para jóvenes migrantes preferentemente subsaharianos entre 18 y 25 años, provenientes de un proyecto de acogida y que aún no están preparados para una emancipación adecuada.
Tipo de actividad	Actividad Propia

Identificación de la actividad por sectores	Recursos Residenciales
Lugar desarrollo de la actividad	▪ Casa Hogar Mornese, Jerez de la Frontera (Cádiz) ▪ Casa Mª Auxiliadora, Jun (Granada) ▪ Casa Don Bosco (Sevilla)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Residenciales Básicos de 14 plazas en la Casa Hogar Mª Auxiliadora y 8 plazas en la Casa Hogar Mornese, para menores cuyo ingreso ha sido acordado por resolución de la Entidad Pública (Junta de Andalucía) o Judicial.

Piso de emancipación para jóvenes migrantes con capacidad para 8 plazas derivados de otros recursos residenciales u otras entidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	19	27	26.500	40.224
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona físicas	22	25
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Proporcionar a los menores un recurso que les facilite su desarrollo integral y les garantice la adecuada satisfacción de sus necesidades biológicas, afectivas y sociales en un ambiente de seguridad y protección. Así como, potenciar experiencias de aprendizaje y el acceso a los recursos sociales en las mismas condiciones que cualquier otra persona de su edad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acogimiento residencial en Centros de Protección de Menores	Nº de menores acogidos en régimen de alojamiento	22	25

ACTIVIDAD 2:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Recursos inserción laboral
Tipo de actividad *	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Inserción Laboral
Lugar desarrollo de la actividad	▪ Centro de formación y atención socioeducativa Jerez "San Juan Bosco" ▪ Centro de formación y atención socioeducativa Sevilla "Sor Eusebia" ▪ Centro de formación y atención socioeducativa Marbella "Mª Auxiliadora"

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación Mornese, a través de este recurso, pone en marcha proyectos de orientación y acompañamiento sociolaboral para personas en riesgo de exclusión social con el fin de favorecer su acceso al empleo. Además de dotar a las personas de una formación en oficios tradicionales que, a pesar de ser cada vez más escasa, en los tiempos de crisis económica y laboral que estamos padeciendo, este tipo de trabajos siguen teniendo demanda laboral. Todo ello, llevando a cabo una formación integral que capacite a la persona social y laboralmente con el fin de insertarlos plenamente en la sociedad.

Los proyectos llevados a cabo se estructuran en torno a 4 tipo de acciones de inserción laboral básicas:

1. Orientación Laboral: proyectos de intervención sobre orientación laboral para población en riesgo de exclusión social y colectivos específicos como mujeres y migrantes. Los proyectos incluidos dentro de este tipo de actuaciones son los siguientes proyectos:
   - Labora
   - Baobab
   - Empleándonos
   - Empléate
2. Formación especializada para el empleo: en el que se ponen en marcha proyectos donde se desarrollan acciones formativas específicas en distintos oficios para mejorar sus condiciones de empleabilidad, destinados a población en riesgo de exclusión social con actuación preferente sobre mujeres y jóvenes. Los proyectos desarrollados son los siguiente:
   – Tú Puedes
   – Inserta-T
   - A Tu Aire
   - Empleándonos
3. Programa Incorpora: este programa presenta un doble objetivo, por un lado, facilitar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social, y por otro, trabajar para acercar la práctica de la responsabilidad social en materia de incorporación sociolaboral a las empresas del territorio, de una forma profesional, ágil y gratuita. Dentro de él se desarrollan los siguientes programas específicos:
   - Autoempleo Incorpora

- Punto Formativo Incorpora
- Incorpora Joven

4. Programa ERACIS (Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social): inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social que pertenecen a distintas zonas desfavorecidas mediante el desarrollo de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral con intervenciones de carácter integral a nivel personal y familiar.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	30	39	25.000	28.030
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	1	3	150	624

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona físicas	950	1357
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

El objetivo principal de este recurso es lograr la inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social a través de la puesta en marcha de distintos recursos específicos de orientación, acompañamiento y formación para el empleo.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Orientar, formar y asesorar con el fin de facilitar la incorporación al mundo laboral.	Número de beneficiarios atendidos a través de cada uno de los proyectos enmarcados en las actuaciones de intervención sociolaboral.	950	1.357

ACTIVIDAD 3:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Recursos de intervención socioeducativa
Tipo de actividad *	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención Socioeducativa
Lugar desarrollo de la actividad	▪ Centro de formación y atención socioeducativa Jerez "San Juan Bosco" ▪ Centro de formación y atención socioeducativa Sevilla "Sor Eusebia"

Descripción detallada de la actividad realizada.

Una intervención socioeducativa de calidad favorece la inclusión social de las personas beneficiarias. Esto es así puesto que, a través de este tipo de intervención, la persona educadora incide en todos los ámbitos importantes de la vida del educando, trabajando no sólo a nivel educativo sino a nivel personal, social y familiar. Es por ello, que, dentro de este recurso, se incluyen todos aquellos proyectos que intervienen de forma directa con las personas beneficiarias a nivel individual o grupal para mejorar sus condiciones de vida, centrándose en sus necesidades y creando itinerarios individualizados que ayudan a evaluar el desarrollo del proceso en todo momento. Como consecuencia, dentro de este recursos se persigue apoyar procesos de intervención educativa que actúan sobre situaciones de pobreza y de exclusión social, facilitando el acceso a mayores niveles de integración, participación y autonomía social. Para lo cual se desarrllan las siguientes actuaciones:

- Actuaciones de intervención psicoeducativa con menores dentro del cual incluimos proyectos de inclusión educativa y ocio y tiempo libre. Por tanto, este tipo de actuaciones contempla proyectos de apoyo socio-educativo de carácter social y psicológico, donde el apoyo escolar y psicológico, el ocio y tiempo libre y la educación en valores dan forma a una alternativa posible de educar integralmente a menores en situaciones desfavorecidas. Así mismo, llevamos a cabo una intervención directa con las familias y los centros educativos como medida complementaria para paliar todas las necesidades del menor desde los diferentes ámbitos de socialización de menor.

  Los proyectos que engloba son los siguientes:

  - Imagine: talleres de educación en valores.
  - Calidad de vida infantil: colonias urbanas.
  - CaixaProinfancia: intervención integral sobre los menores, proporcionando a los niños, niñas y sus familias los servicios de: refuerzo escolar, atención psicológica, educación no formal tiempo libre (en centro abierto, campamentos y colonias urbanas), Centro Materno Infantil; ayudas para la alimentación e higiene infantil, equipamiento escolar y necesidades especiales de emergencia social.
  - Mejora: apoyo escolar y habilidades sociales.
  - ALI: Aula de inmersión lingüística y atención psicoterapéutica con menores migrantes.
  - Continua: prevención del absentismo escolar y aulas de reflexión.
  - Ahora, Tú: mediación sociosanitaria con población migrante.
  - Cuídate: mediación sociosanitaria con mujeres.

- Actuaciones de intervención socio-familiar: actuaciones dirigidas a acompañar, a través de itinerarios definidos de intervención social, el trabajo con familias.

  Los proyectos que engloba son los siguientes:

- Tú cuentas: Información, orientación, valoración y seguimiento de familias en Sevilla.
- Mediando: Programa de promoción de relaciones familiares positivas con familias en riesgo.
- Juntos: Información, orientación, valoración y seguimiento de familias en Jerez de la Frontera.
- Encajando Piezas: orientación educativa a familias inmigrantes en Sevilla.
- En familia: Proyecto de intervención familiar a nivel socioeducativo.
- Ahora, Juntos: Programa de intervención con familias en situación de necesidad derivada de la alarma COVID 19.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	30	38	25.000	30.139
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	20	21	4.000	4.128

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona físicas	2.000	2.340
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Acompañar a un grupo de chicos/as en edad escolar, con dificultades y fracaso escolar y fomentar en ellos, la AUTOESTIMA, DESEO DE SUPERACIÓN, MOTIVACIÓN, HABILIDADES SOCIALES, para la consecución y recuperación al sistema educativo, adoptando las estrategias en el campo escolar y formativo necesarias para ello.

Intervenir de forma directa con los menores y las familias para la mejora de las capacidades psicológicas y los procesos de aprendizaje de sus hijos/as así como la intervención indirecta con educadores para la mejora de los procesos de los menores en el ámbito educativo y relacional.

Dar respuesta a actividades de ocio y tiempo libre buscando una finalidad educativa y creativa de la actividad lúdica (taller de ocio y tiempo libre).

Despertar en los menores una inquietud grupal, donde se comparte, se respeta y se acepta a la persona fomentando la participación, responsabilidad, cooperación, la resolución de conflictos en positivo y la integración escolar y social mediante el desarrollo de habilidades sociales (taller de habilidades sociales) para el fomento de sus relaciones sociales.

Ofrecer un espacio donde poder desarrollar la afectividad, ternura y sensibilidad a quienes nos rodean, favoreciendo el encuentro con los demás, valorando aspectos como el sexo, edad, raza, religión, nacionalidad...como elemento enriquecedor.

Conocer y potenciar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, potenciando una actitud crítica, solidaria y comprometida frente a situaciones conocidas que atenten contra ellos, facilitando situaciones cotidianas que permitan concienciarse de cada uno de ellos.

Acompañar a través de itinerarios definidos de intervención social, el trabajo con familias.

Atender a las personas con carencias y necesidades de formación básica o con dificultades para la inserción y promoción laboral, priorizando a los sectores sociales más desfavorecidos, buscando una formación específica, orientación y asesoramiento sobre la búsqueda activa de empleo y sus diversas posibilidades, favoreciendo su desarrollo personal y profesional para posibilitar su participación en los ámbitos social, cultural, político y económico indistintamente de su lugar de procedencia, su situación económica y social. Además de facilitar el acceso de jóvenes y adultos a las nuevas tecnologías de la de la información y comunicación, todo ello como medida para prevenir y combatir la exclusión social.

Favorecer la inclusión social de inmigrantes de habla no hispana a través del aprendizaje de la lengua castellana y las TIC'S.

Promover el desarrollo personal y social de los/as menores inmigrantes en riesgo de exclusión social mediante la utilización de una intervención socioeducativa preventiva.

Potenciar los procesos educativos de los/as menores inmigrantes a través de conseguir una mayor implicación de sus padres y madres.

Apoyar y acompañar a mujeres inmigrantes en situación de vulnerabilidad en su dimensión social, educativa, laboral y legal, para lograr su inserción en la sociedad española.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Favorecer el desarrollo integral del menor.	Número de menores atendidos a través de los diferentes servicios ofrecidos en las actuaciones de intervención psicoeducativa.	1.000	1.974
Coordinar el proceso de aprendizaje del menor con los diferentes agentes sociales implicados en él.	Número de intervenciones realizadas con los diferentes agentes sociales implicados en el proceso de aprendizaje del menor.	3.000	5.922
Acompañar a las familias a través de itinerarios de intervención social.	Número de familias atendidas.	450	453
Desarrollar un clima positivo familiar a través del conocimiento de recursos educativos adecuados.	Número de familias que participan en los diferentes proyectos específicos de familias en el ámbito educativo (Encajando Piezas, En Familia y centro Materno Infantil)	50	95

ACTIVIDAD 4:

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Recursos de formación, sensibilización y desarrollo comunitario
Tipo de actividad *	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación, sensibilización y desarrollo comunitario
Lugar desarrollo de la actividad	▪ Centro de formación y atención socioeducativa Jerez "San Juan Bosco" ▪ Centro de formación y atención socioeducativa Sevilla "Sor Eusebia" ▪ Centro de formación y atención socioeducativa Marbella "Mª Auxiliadora"

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación Mornese dentro de este tipo de recursos incluye todos aquellos proyectos/recursos que facilitan herramientas a la comunidad para la transformación social mediante la promoción de la convivencia ciudadana e intercultural, la cohesión social, la igualdad, la solidaridad y la justicia social en zonas desfavorecidas, a través de acciones de trabajo comunitario y voluntariado. Todos estos proyectos se ponen en marcha con un objetivo común: crear conciencia social en la población a través de la lucha por la justicia social, la convivencia, la solidaridad y la igualdad desde el voluntariado y el trabajo comunitario.

Los proyectos se desarrollan en torno a dos ámbitos de actuación:

1. Formación y desarrollo comunitario:
   - Desigual: prevención de la violencia de género.
   - Alfabetización: aprendizaje de la lengua española para inmigrantes de habla no hispana en Sevilla.
   - +ES+: sensibilización comunitaria hacia la población migrante.
   - Iguala-T: prevención violencia de género.
2. Voluntariado:
   - Tu Tiempo Cuenta: proyecto de captación, formación, sensibilización y fidelización a los voluntarios que actualmente colaboran en nuestra Entidad y a los futuros voluntarios. Además de hacerles reflexionar sobre la necesidad de entregar un poco de su tiempo a favor de los más desfavorecidos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	8	300	4.821
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	10	22	1.800	2.640

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Persona físicas	1.500	1.826
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Favorecer una conciencia solidaria entre la población en general, apostando por una sociedad más justa e igualitaria. Dando a conocer en distintos ámbitos el objeto de la Fundación, sensibilizando a la sociedad sobre problemas sociales, y promover y fomentar el voluntariado social en nuestra entidad.

Sensibilizar a la sociedad en general, a través de diferentes actuaciones de diálogo constructivo, sobre la realidad y el proceso de inserción de las personas migrantes, promoviendo la no discriminación, la interculturalidad y la igualdad de trato.

Contribuir a la prevención de la violencia de género a través de la sensibilización e intervención en la comunidad educativa generando una respuesta social de rechazo a la misma, reduciendo los casos de violencia de género.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilizar a la sociedad sobre problemas sociales, y promover y fomentar el voluntariado social en nuestra entidad	Número de voluntarios que han intervenido en los proyectos de voluntariado desarrollados en la entidad.	30	54
Favorecer una conciencia solidaria entre la población en general, apostando por una sociedad más justa e igualitaria. Dando a conocer en distintos ámbitos el objeto de la Fundación, sensibilizando a la sociedad sobre problemas sociales, y promover y fomentar el voluntariado social en nuestra entidad.	Número de participaciones en congresos, jornadas, encuentros, relacionados con el ámbito del voluntariado.	3	9
Sensibilizar a la sociedad en general, a través de diferentes actuaciones de diálogo constructivo, sobre la realidad y el proceso de inserción de las personas migrantes, promoviendo la no discriminación, la interculturalidad y la igualdad de trato.	Número de beneficiarios atendidos a través de los Proyectos de sensibilización en la no discriminación	300	883
Contribuir a la prevención de la violencia de género a través de la sensibilización e intervención en la comunidad educativa generando una	Número de beneficiarios atendidos a través de los Proyectos de sensibilización y prevención de violencia de género	500	773

respuesta social de rechazo a la misma, reduciendo los casos de violencia de género.			

17.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad. Ejercicio 2020:

GASTOS / INVERSIONES	RECURSOS RESIDENCIALES	RECURSOS SOCIOEDUCATIVOS Y LABORALES	VOLUNTARIADO	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a)Ayudas monetarias		6.499,30		6.499,30		6.499,30
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	32.018,14	14.640,03		46.658,17		46.658,17
Gastos de personal	500.689,21	1.302.039,94	8.164,27	1.810.893,42		1.810.893,42
Otros gastos de la actividad	72.661,89	84.478,87		157.140,76		157.140,76
Amortización del inmovilizado	10.905,00	25.434,15		36.339,15		36.339,15
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros		8,50		8,50		8,50
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	572,79	435,17		1.007,96		1.007,96
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	616.847,03	1.433.535,96	8.164,27	2.058.547,26		2.058.547,26
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.728,30	22.558,47		24.286,77		24.286,77
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal inversiones	1.1728,30	22.558,47		24.286,77		24.286,77
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	618.575,33	1.456.094,43	8.164,27	2.082.834,03		2.082.834,03

Fdo. El Secretario

Vº Bº El Presidente

17.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	900.000,00	1.161.652,06
Aportaciones privadas	745.000,00	776.438,51
Otros tipos de ingresos	30.000,00	34.059,28
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.675.000,00	1.972.149,85

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

17.4 Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la Caixa: Programa Pro-Infancia	468.354,22		
Convenio con la Caixa: Proyecto Caixa Incorpora	161.000,00		
Convenio con la Caixa: Mejora	16.927,50		
Convenio con la Caixa: COVID-19	9.000,00		
Convenio con Fundación Yanduri: Programa de formación e inserción social para mujeres en producción textil y cuidados geriátricos	50.000,00		
Convenio con Fundación EDUCO: Comedores de verano	14.322,00		
Convenio con Fundación Accenture: Programa Empodérate	1.519,00		
Fundación Mapfre	8.000,00		
Diputación de Cádiz	1.000,00		
POI - Loewe	3.729,32		
Sevilla Solidaria (A Tú Aire; Labora)	10.000,00		
Fundación Banco Santander	5.000,00		

17.5 Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

La información relativa a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020 se presenta de acuerdo con las normas de información presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos establecidas en el Real Decreto 776/1998.

Las actividades programadas en el Plan de Actuación para el año 2020 han ido cumpliéndose tal y como se proyectaron, en función de las entradas obtenidas para el mantenimiento de las obras y proyectos que integran el mismo.

Todos los proyectos y programas han sido llevados a la práctica fundamentalmente gracias a los ingresos obtenidos para su desarrollo.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe los importes previstos, los realizados y, por diferencia entre ambos, las desviaciones que se han producido.

La liquidación del Presupuesto de gastos e ingresos correspondientes al ejercicio 2020 ha sido la siguiente:

LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2020

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	Presupuesto	Realización	Desviación	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias	3.870,00	6.499,30	-2.629,30	1. Resultado de explotación de la actividad mercantil			
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				2. Cuotas de usuarios y afiliados.	2.000,00	4.031,89	2.031,89
3. Consumo de explotación	374.880,00	203.798,93	171.081,07	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	83.000,00	39.573,58	-43.426,42
4. Gastos de personal	1.256.250,00	1.810.893,42	-554.643,42	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	1.590.000,00	1.928.219,19	338.219,19
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	40.000,00	36.339,15	3.660,85	5. Otros ingresos			
6. Gastos financieros y gastos asimilados		8,50	-8,50	6. Ingresos financieros			
7. Gastos extraordinarios		1.007,96	-1.007,96	7. Ingresos extraordinarios		325,19	325,19
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.675.000,00	2.058.547,26	-383.547,26	TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.675.000,00	1.972.149,85	297.149,85
Saldo operaciones funcionamiento: -86.397,41 €							

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Aportaciones de Fundadores y Asociados	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS			
Aumentos (-Disminuciones) de Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS		(6.031,89)	(6.031,89)
Disminuciones (-Aumentos) de bienes reales: bienes del Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES		(33.842,57)	(33.842,57)
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO		126.271,87	126.271,87
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DE DEUDAS			

Saldo operaciones de fondos: -86.397,41 €

18. Situación Financiera y Hechos Posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho que pudiese afectar significativamente a las cuentas anuales.

Los miembros del Patronato estiman que los ingresos y gastos de la Fundación seguirán estando en el ejercicio siguiente en línea con los de este ejercicio, y que continuarán contando con el apoyo financiero que le viene prestando la entidad fundadora, "Instituto de las Hijas de María Auxiliadora", para atender al pago de todos los gastos relacionados con las actividades que la Fundación lleva a cabo en cumplimiento de sus fines, en caso de que esto fuese necesario. Por ello, el Patronato no estima dificultades para el normal desarrollo de la actividad de la Fundación a lo largo del próximo ejercicio, ni prevén dificultades para la cobertura de las necesidades financieras, tal y como ha venido sucediendo en los últimos años.

19. Inventario de elementos patrimoniales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, seguidamente se adjunta el inventario de los elementos patrimoniales de la Fundación al 31 de diciembre de 2020: **ver tablas en Anexos al final.**

Diligencia de Formulación y Aprobación de Cuentas Anuales

Las anteriores cuentas anuales abreviadas que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, constan de 53 páginas, y han sido formuladas y aprobadas por El Patronato de la Fundación con fecha 31 de marzo de 2021 y 30 de junio de 2021 respectivamente.

En Sevilla, a 30 de junio de 2021

María del Rosario García Ribas
Presidenta

María Isabel Pérez Sanz
Vicepresidenta

Chiquinquirá Eulalia Cuadrado Ponce
Secretaria

Amparo Sánchez Gallego
Tesorera

Sor María Rosario Ten Soriano
Vocal

Ana María Sarabia Lavín
Vocal

INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponde las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Mornese ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas anuales conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de diciembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para la seleccionar las distintas inversiones financieras:

1. Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones temporales realizadas.

2. Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

3. Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

4. Se han diversificado los riesgos, al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

5. No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Sevilla, a 30 de junio de 2021

María del Rosario García Ribas
Presidenta

María Isabel Pérez Sanz
Vicepresidenta

Chiquinquirá Eulalia Cuadrado Ponce
Secretaria

Amparo Sánchez Gallego
Tesorera

María del Rosario Ten Soriano
Vocal

Ana María Sarabia Lavín
Vocal

CENTRO CONTABLE 266

Fundación Mornese

INVENTARIO 2020

Artículo	Descripción del artículo	Cuenta	Año adquisición	Unidades	Valor Unitario	Valor Inicial	% Amortización	Amortización anual	Amortización acumulada	Valor actual
9	MAQUINARIA ANTIGUA AMORTIZADA	213000000	2010	1	9428,99	9428,99	15		9428,99	
2	8 MÁQUINAS COSER SEIKO 850N (ARCOS FRA	213000000	2010	8	331,25	2650	20		2650	
84	FOTOCOPIADORA COANDA	213000000	2015	1	2861,65	2861,65	25		2861,65	
1	REMALLADORA KINTEX 5 HILOS	213000000	2001	2	1376,02	2752,04	12		2752,04	
2	REFREY MOD.920 C/BANCADA Y MOTOR	213000000	2001	2	903,66	1807,32	12		1807,32	
3	RECUBRIDORA C/BANCADA KINTEX	213000000	2001	1	1994,79	1994,79	12		1994,79	
4	MÁQUINA DE BAJOS WERSEY	213000000	2001	1	699,45	699,45	12		699,45	
64	AIRE ACONDICIONADO DESPACHO	213000000	2012	1	358	358	20		358	
61	AIRES ACODICIONADOS F/C 6000 FRIG.	213000000	2012	2	968	1936	20		1936	
29	MÁQUINAS REFREY MOD-430-52	213000000	2006	2	1600	3200	10		3200	
30	MÁQUINA REFREY MOD.430.525	213000000	2006	1	1600	1600	10		1600	
59	A/A 1X1 BC CELCIA V/F MELTEMI 3000	213000000	2011	3	209	627	25		627	
60	A/A 1X1 BC CELCIA V/F MELTEMI 3000	213000000	2011	1	199	199	25		199	
55	SPLIT PARED 1X1 MUNDOCLIMA MOD:MUP24	213000000	2011	3	944	2832	20		2832	
85	SPLIT HAIER 3000 FRIGORÍA CLASE A, SALA	213000000	2016	2	726	1452	25	256,88	1452	
6	ARCHIVADOR 4 CAJONES BASIC HAYA TIR.NEG	216000002	2015	1	295,24	295,24	20	48,69	295,24	
7	ARCHIVADOR 4 CAJONES SEDE FUNDACIÓN	216000002	2016	1	295,24	295,24	20	59,05	288,63	6,61
24	ARMARIO TALLER MADERA	216000002	2004	1	553,46	553,46	12		553,46	
39	ARMARIO CEREZO 196 X 80 X 40	216000002	2007	1	257,52	257,52	12		257,52	
50	ARMARIO RESINA (HOGAR INMIGRANTES)	216000002	2010	1	69	69	15		69	
52	TAQUILLA 5 PUERTAS COLOR BEIGE	216000002	2010	1	125,93	125,93	15		125,93	
13	PIZARRA BLANCA ALUMINIO	216000002	2004	1	38,28	38,28	10		38,28	
8	MUEBLE ESTANTERÍA	216000002	2003	1	89,29	89,29	10		89,29	
15	ESTANTERÍAS DE METAL 180X90X45	216000002	2004	3	38,28	114,84	10		114,84	
47	ESTANTERÍAS DE ARCHIVO METÁLICAS	216000002	2010	2	19,9	39,8	15		39,8	
107	VITRINA EXPOSITOR PLANTA BAJA, MONSEÑO	216000002	2019	1	99	99	20	19,8	25,44	73,56
46	SILLAS PLEGABLES (COLOR NEGRO Y PLATA)	216000002	2010	100	10,62	1062	15		1062	
74	BUCK 2 CAJONES AMBA PERAL (RECIBIDOR)	216000002	2013	1	240,19	240,19	20		240,19	
106	COLCHONES LITERA BAAWERE	216000002	2019	2	43	86	15	12,9	21,74	64,26
31	COCINA MOBILIARIO TALLER	216000002	2007	1	409,42	409,42	10		409,42	
72	BIOMBOS (SEPARA ESTANCIAS/DESPACHOS)	216000002	2013	5	221,43	1107,15	20		1107,15	
105	LITERA MADERA PRA CASA BAAWERE	216000002	2019	1	268,05	268,05	15	40,21	67,86	200,19
14	MESA ESCRITORIO TRES	216000002	2004	1	145	145	10		145	
63	MESA DE CAMILLA	216000002	2012	1	160	160	20		160	
67	MESA REDONDA FIJA 4PATAS COLOR B-17	216000002	2013	1	288	288	20		288	
51	4 MESAS PELGABLES COLOR MARRÓN	216000002	2010	4	38,5	154	15		154	
11	MESA ORDENADOR TALLER KIT	216000002	2003	10	52,44	524,4	10		524,4	
21	MESA NOGAL 140X80X78	216000002	2004	1	157,27	157,27	10		157,27	
22	MESA MODULAR ESPECIAL CORTE 4,80 M	216000002	2004	1	1821,2	1821,2	10		1821,2	
28	MESAS ORDENADOR BLANCAS C/RUEDAS	216000002	2006	3	49,95	149,85	10		149,85	
41	MESA TALLERES S. EUSEBIA (HIPERCOR	216000002	2007	1	69,95	69,95	10		69,95	
53	MESA COMEDOR EXTENSIBLE	216000002	2011	1	180	180	15		180	
73	MOSTRADOR (RECIBIDOR) ALUMINIZADO OLM	216000002	2013	1	223,85	223,85	20		223,85	
93	MESA 1400X600 LORA CEREZO	216000002	2017	1	319,44	319,44	20	63,89	220,9	98,54
18	BUSTO DE SEÑORA TALLER	216000002	2004	1	63,8	63,8	10		63,8	
12	SILLAS FIJAS VERDE TALLER	216000002	2004	10	19,14	191,4	10		191,4	
16	SILLAS VERDE TALELR TUBO EXP	216000002	2004	13	19,14	248,82	10		248,82	
25	SILLAS	216000002	2004	1	266,68	266,68	10		266,68	
58	SILLAS PLEGABLE MADERA COLOR NATURAL	216000002	2011	20	12,92	258,4	15		258,4	
54	6 SILLAS DE COMEDOR MARRON CHOCOLATE	216000002	2011	6	47,5	285	15		285	
68	SILLAS (6) TAPIZADAS COLOR AZUL	216000002	2013	6	34	204	20		204	
89	SILLAS DE BRAZO (20)	216000002	2017	20	66,39	1327,8	20	265,56	1050,6	277,2
98	SILLAS NARANJAS ALFABETIZACIÓN	216000002	2018	15	31,86	477,9	20	95,58	253,48	224,42
17	TABURETE ESCALERILLA	216000002	2004	1	13,79	13,79	10		13,79	
86	COLCHONES CASA BAAWERE	216000002	2016	5	80	400	25	74,59	400	
38	FOTOCOPIADORA KYOCERA	213000000	2007	1	2100,01	2100,01	15		2100,01	
11	EQUIPOS AUDIOVISUALES	214000009	2010	1	2009	2009	15		2009	
81	PROYECTORES BENQ MS524 SVGA 800X60032	214000009	2015	2	337,8	675,6	25		675,6	
48	TV LCD SAM LE 32C450WX	214000009	2010	1	339	339	20		339	
76	TELEVISOR LG 22"	214000009	2014	1	188,9	188,9	25		188,9	
75	PROYECTORES	214000009	2014	2	266,8	533,6	25		533,6	
79	CÁMARA DE FOTOS CANON	214000009	2014	1	109	109	25		109	
94	CÁMARA COMPACTA SONY	214000009	2017	1	271,15	271,15	25	67,79	231,79	39,36
27	FRIGORÍFICO CONGELADOR EUROTEX	213000000	2006	1	159	159	15		159	
36	FRIGORÍFICO BLYESKY BRT86	213000000	2007	1	159	159	15		159	
83	FRIGORÍFICO SCHNEIDER 2 PTAS. ALAFIA	213000000	2016	1	338,9	338,9	25	14,14	338,9	
49	CONGELADOR BS BCH098W-10 (CASA INMIGR	213000000	2010	1	189	189	20		189	
34	MICROONDAS BK BM020-4	213000000	2007	1	44,9	44,9	15		44,9	
99	MICROONDAS OBERGONZO	213000000	2018	1	49,9	49,9	20	9,98	28,38	21,52
32	BATIDORA BSK BHB 306	213000000	2007	1	14,9	14,9	15		14,9	
33	LAVADORA PRA. 550	213000000	2007	1	219	219	15		219	
12	ELECTRODOMÉSTICOS	213000000	2019	1	2915,9	2915,9	15		2915,9	
13	EQUIPOS INFORMÁTICOS	217000000	2010	1	8796,24	8796,24	25		8796,24	
3	ORD.PORTATILACER 5742-352G64MN 8GB RA	217000000	2011	1	419,74	419,74	25		419,74	
4	ORDENADOR SEC.TECNICA 8GB,1TB, 3.3GHZ R	217000000	2013	1	471,5	471,5	25		471,5	
5	PORTATIL ACER I5 1TB 4GB -JEREZ_OLGA	217000000	2015	1	509	509	25		509	
8	PORTÁTIL LENOVO 8GB,I5,256GB, 15,6"	217000000	2019	1	878	878	25	219,5	239,95	638,05
23	COPIADORA RICOH	217000000	2004	1	1601,66	1601,66	15		1601,66	
40	PENTIUM IV 3,0 HHZ TFT17"HP MULTF	217000000	2007	1	665,79	665,79	25		665,79	
42	PENTIUM CORE2 DUO TFT17" DVD RW	217000000	2007	2	713,4	1426,8	25		1426,8	
45	PORTÁTIL SONY VAIO 4GBRAM 500HDD, INTE	217000000	2009	1	699	699	25		699	
57	ORDENADOR SAMSUNG R730/P6100/4/320/1	217000000	2011	1	599	599	25		599	
56	HP MINI 210-2201SS 10,1" LED	217000000	2011	1	349	349	25		349	
62	ORD. AMD DUAL CORE 4GBRAM,640GB,15,6L	217000000	2012	2	379	758	25		758	
65	ORDENADORES AULA INFORMÁTICA	217000000	2012	7	374,8	2623,6	25		2623,6	
66	TABLET + FUNDA	217000000	2012	1	188,3	188,3	25		188,3	
69	ULTRABOOK, DIRECCIÓN	217000000	2013	1	699	699	25		699	
70	SOFTWARE OFFICE + NORTON	217000000	2013	1	119,9	119,9	25		119,9	
71	ORDENADORES ACER DESPACHOS	217000000	2013	2	479	958	25		958	
77	ORDENADOR HP W.8.1, AMD A8, 1TB, 4GB RA	217000000	2014	1	449	449	25		449	
78	PORTATIL ACER 8GB RAM, 1TB (ELISA)	217000000	2014	1	639,2	639,2	25		639,2	
80	ORDENADOR ASUS	217000000	2015	1	549	549	25		549	
82	PORTATIL HP PAVILION 13-S002NS X360 I5	217000000	2015	1	699	699	25		699	
87	IMPRESORA	217000000	2016	1	49,9	49,9	25	0,39	49,9	
88	TABLET	217000000	2016	1	357,55	357,55	25	3,41	357,55	
90	PORTÁTIL HP 8GB 1TB (S.TÉCNICA + S. EUSE	217000000	2017	2	750	1500	25	375	1383,9	116,1
91	ORDENADOERS SOBREMESA 8GB 1TB DDR4	217000000	2017	4	623	2492				2492
95	ORDENADOR SEGUNDA MANO DESPACHO LO	217000000	2017	1	400	400	25	100	331,51	68,49
97	ORDENADORES S.TÉCNICA Y DIRECCIÓN	217000000	2018	4	627,5	2510	25	627,5	1707,14	802,86
96	ORDENADORES AULA INFORMÁTICA SSD120G	217000000	2018	7	347	2429	25	607,25	1642,07	786,93
100	PORTÁTIL	217000000	2018	1	749	749	25	187,25	421,18	327,82
102	ORDENADOR PORTÁTIL INCORPORA_PATRICIA	217000000	2019	1	761,99	761,99	25	190,5	368,99	393
103	VIDEO PROYECTOR BENQ	217000000	2019	1	334	334	25	83,5	161,74	172,26

111	DISCO DURO EXTERNO 2,5 TB	217000000	2019	1	84,99	84,99	25	21,25	41,16	43,83
110	MÓVIL SEC.TÉCNICA PARA OPERACIONES BAN	217000000	2019	1	69	69	25	17,25	27,79	41,21
108	IPAD + PENCIL APPLE	217000000	2019	1	448	448	25	112	150,66	297,34
113	3 PORTÁTILES ASUS 4718017281324	217000000	2020	3	329	987	25	246,75	246,75	740,25
114	2 PORTÁTILES AS 5512DAEJ496	217000000	2020	2	529	1058	25	264,5	264,5	793,5
112	ORDENADOR PORTÁTIL ASUS 4718017281348	217000000	2020	1	499	499	25	110,09	110,09	388,91
115	PORTATIL HP 2 EN 1	217000000	2020	1	499	499	25	110,09	110,09	388,91
116	PORTATIL ASU X555X0217	217000000	2020	1	399	399	25	88,03	88,03	310,97
117	PORTÁTILES ASUS 4718017297417	217000000	2020	3	449	1347	25	297,19	297,19	1049,81
118	ORDENADORES SOBREMESA HP 590-90035NS	217000000	2020	3	699	2097	25	462,66	462,66	1634,34
119	ORDENADORES SOBREMESA HP 592-90039NS	217000000	2020	3	439	1317	25	290,57	290,57	1026,43
120	CPU LENOVO 193124912912	217000000	2020	1	499	499	25	110,09	110,09	388,91
121	MONITOR LED 192018365148	217000000	2020	3	119	357	25	78,76	78,76	278,24
122	MONITORES AC 21,5 K222	217000000	2020	3	88,9	266,7	25	58,84	58,84	207,86
123	MONITOR HP 24"LED IPS	217000000	2020	1	149	149	25	32,87	32,87	116,13
124	TECLADOS LOGITECH K120	217000000	2020	7	12,9	90,3	25	19,92	19,92	70,38
125	RATONES LOGITECH M100	217000000	2020	3	10,99	32,97	25	7,27	7,27	25,7
126	RATONES LOGITECH M90	217000000	2020	3	8,99	26,97	25	5,95	5,95	21,02
127	RATONES LOGITECH	217000000	2020	6	13,9	83,4	25	18,4	18,4	65
128	RATÓN HP	217000000	2020	4	9,99	39,96	25	8,82	8,82	31,14
129	RATÓN TRUST	217000000	2020	1	5,99	5,99	25	1,32	1,32	4,67
130	CABLES PROLINX	217000000	2020	7	6,99	48,93	25	10,8	10,8	38,13
131	DISCO DURO SSD EMTEX POWER PLUS	217000000	2020	1	39,99	39,99	25	8,82	8,82	31,17
132	IMPRESORA EPSO EKOTANK ET-2600	217000000	2020	1	149	149	25	32,87	32,87	116,13
133	WIFI USB TP LINK AC600 NANO	217000000	2020	4	15,99	63,96	25	14,11	14,11	49,85
138	PORTATIL LENOVO S540 I5	217000000	2020	1	764,15	764,15	25	49,59	49,59	714,56
139	TABLET SAMNSUNG T510 10.1	217000000	2020	5	169	845	25	54,83	54,83	790,17
140	TABLETS LENOVO	217000000	2020	16	99	1584	25	102,79	102,79	1481,21
141	TABLETS SAMNSUNG TAB T510	217000000	2020	34	169	5746	25	372,86	372,86	5373,14
134	ORDENADOR AIO HP 24-DF0026NS	217000000	2020	1	509,15	509,15	25	30,26	30,26	478,89
135	PORTATIL LENOVO IP 5 15IIIOS	217000000	2020	2	599	1198	25	71,19	71,19	1126,81
136	PORTÁTIL ACER 14.6	217000000	2020	2	399	798	25	47,42	47,42	750,58
137	PORTATIL ASUS F543BA, 14,6	217000000	2020	2	429	858	25	50,99	50,99	807,01
92	PROYECTOR BENQ3300CD SVGA HDMI	217000000	2017	1	381	381	25	95,25	351,51	29,49
	OTROS INMOVILIZADOS					19785,26		630,26	13540,05	6245,21
					TOTALES	136.604,85 €		7.358,02 €	103.844,78 €	32.760,07 €

CENTRO CONTABLE 267

Artículo	Descripción del artículo	Cuenta	Año adquisició	Unidades	Valor Unitario	Valor Inicial	% Amortización	Amortización anual	Amortización acumulada	Valor actual
73	ARMARIO COLOR HAYA C/P. 80X190	216000002	2011	1	220,66	220,66	10	22,07	215,32	5,34
74	MUEBLE IKEA (C.EDUC), PEQ. C/ 3 CAJONES	216000002	2011	1	29,95	29,95	10	3	29,26	0,69
28	ORDENADOR EDUCAD.512MB40GBDVDRW	217000000	2005	1	485	485	25		485	
29	PANTALLA ORDENADOR TFT 17"	217000000	2006	1	169	169	25		169	
71	ORDENADOR TOSHIBA	217000000	2010	1	599	599	25		599	
75	IMPRESORA	217000000	2013	1	112,89	112,89	25		112,89	
82	PORTATIL DIRECCIÓN	217000000	2018	1	499	499	25	124,75	343,83	155,17
15	ARMARIO MADERA SEDE JEREZ	216000002	2001	1	961,61	961,61	12		961,61	
42	ARMARIO 1P 52,4CM FONDO 96 CM	216000002	2007	1	143	143	12		143	
55	ARMARIO 2P ARCE-VERDE	216000002	2007	1	619	619	12		619	
40	ESTANTE PARED ARCE-VERDE 160CM	216000002	2007	1	23	23	10		23	
41	ESTANTE PARED ARCE-VERDE 130CM	216000002	2007	1	19	19	10		19	
45	ESTANTE PARED ARCE-CELESTE 103 CM	216000002	2007	1	16	16	10		16	
46	ESTANTE PARED ARCE-CELESTE 130CM	216000002	2007	1	19	19	10		19	
50	ESTANTE PARED 140CM ROBLE-LIMÓN	216000002	2007	1	19	19	10		19	
51	ESTANTE PARED 103CM ROBLE-LIMÓN	216000002	2007	1	16	16	10		16	
34	CÁMARA FOTOS OLYMPUS 6MPX	214000009	2006	1	169	169	15		169	
3	INSTALACIÓN COCINA GRANITO	216000002	2001	1	398,44	398,44	10		398,44	
4	INST. COCINA GRIFO Y FREGADERO	216000002	2001	1	155,43	155,43	10		155,43	
44	MUEBLE-CAMA ARCE-VERDE SOMIER	216000002	2007	1	921	921	10		921	
48	LITERA MUEBLE 90X190 C/2 BAULES	216000002	2007	1	1007	1007	10		1007	
52	LITERA MUEBLE 90X190CM C/2 B.	216000002	2007	1	938	938	10		938	
39	MESITA 3 CAJ.47,5CM C/PATAS	216000002	2007	1	93	93	10		93	
10	MESA COCINA MADERA	216000002	2001	1	180,3	180,3	10		180,3	
16	MESA SEDE JEREZ	216000002	2001	1	259,99	259,99	10		259,99	
35	MES AORDENADOR HOGAR	216000002	2007	1	69,9	69,9	10		69,9	
38	SOBREMESA ESTUDIO 170CM ARCE-VERDE	216000002	2007	1	181	181	10		181	
47	MESA-ESTUDIO RECTO ARCE-CELESTE	216000002	2007	1	148	148	10		148	
49	MESA ESTUDIO RECTO 210CM+PATAS	216000002	2007	1	150	150	10		150	
56	MESITA CAJONES 47,4CM ARCE-CEL	216000002	2007	1	94	94	10		94	
77	MEAS RECTANGULAR FIJA 140X80X76 C/MIEL	216000002	2013	1	121	121	20		121	
12	SILLAS MADERA PROVENZAL	216000002	2001	2	60,1	120,2	10		120,2	
17	SILLAS SEDE JEREZ MADERA	216000002	2001	6	56,01	336,06	10		336,06	
81	SILLÓN RELAX CUARTO EDUCADORES	216000002	2018	1	436	436	25	109	318,04	117,96
25	SOFÁS PALOMINO	216000002	2005	1	395	395	10		395	
76	SOFÁ CHEISLONG REVERSIBL240CM + 2 PLAZA	216000002	2013	1	900	900	20		900	
60	TABURETES MUEBLES BRIOLE	216000002	2008	1	216	216	10		216	
72	COCHE 7 PLAZAS, PEL ZAFIRA, BLANCO	218000000	2010	1	18117,09	18117,09	15		18117,09	
53	COLCHONES	216000002	2007	6	106	636	10		636	
54	ALMOHADAS 90 CM	216000002	2007	6	15	90	10		90	
83	Tostador Multipan Solac TC5302.- 650W	213000000	2020	1	28	28	25	5,87	5,87	22,13
7	VITROCERÁMICA + HORNO	213000000	2001	1	266,41	266,41	15		266,41	
80	HORNO SM 350 S FRANKE	213000000	2015	1	116	116	20	7,56	116	
69	LAV. BOSH Maxx 7 VarioPerfect, Sportline	213000000	2010	1	409	409	25		409	
58	SECADORA ZTK 120	213000000	2007	1	359	359	15		359	
78	A/A HAIER 3000FRIG SPLIT CLASE A	213000000	2015	1	552,63	552,63	20	26,93	552,63	
79	VITROCERÁMICA CATA TT 603 3/Z	213000000	2015	1	167,71	167,71	20	10,94	167,71	
84	Microondas sin Gril Bluesky BMO20M-700W	213000000	2020	1	45	45	25	9,44	9,44	35,56
					TOTALES	32.027,27 €		319,56 €	31.690,42 €	336,85 €

CENTRO CONTABLE 268

Artículo	Descripción del artículo	Cuenta	Año adquisició	Unidades	Valor Unitario	Valor Inicial	% Amortización	Amortización anual	Amortización acumulada	Valor actual
2	ESTANTERÍAS	216000002	2002	1	0,01	0,01	10		0,01	
6	ESTANTERÍA DE MADERA	216000002	2005	1	271,48	271,48	10		271,48	
11	PLACAS SOLARES -JUN-	213000000	2011	1	6107,68	6107,68	15		6107,68	
13	CALDERA GAS CASA	213000000	2018	1	5499,99	5499,99	12,5	687,5	2034,25	3465,74
14	Split pared 3500W (3010FRIG/h) A++	213000000	2020	2	683,65	1367,3	20	169,6	169,6	1197,7
5	LÁMPARA DEL RECIBIDOR	216000002	2005	1	139	139	10		139	
4	PERCHERO DE MADERA	216000002	2004	1	349,48	349,48	10		349,48	
12	FURGONETA TRAZZIC RENAULT	218000000	2002	1	19367,81	19367,81	15		19367,81	
1	BIBLIOTECA UNIVERSAL	216000002	2000	1	0,01	0,01	15		0,01	
7	LAVAVAJILLAS ZANUSSI DE-2654	213000000	2006	1	359	359	15		359	
					TOTALES	33.461,76 €	132,50 €	857,10 €	28.798,32 €	4.663,44 €

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

FUNDACIÓN MORNESE
TABLAS DESTINO RENTA
EJERCICIO 2020

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2020	
RECURSOS	**IMPORTES**
Resultado contable	(86.397,41)
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	36.339,15
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.022.208,11
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	2.058.547,26
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	**1.972.149,85**
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	1.380.504,90
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	**70,00%**

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	**IMPORTES**
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	**2.022.208,11**
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	24.286,77
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	**2.046.494,88**
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	**103,77%**

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005) y art 34 Decreto 32/2008 de la Junta de Andalucía	
5% de los fondos propios	957,26
10% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 34 Decreto 32/2008 Junta de Andalucía	**197.214,99**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	**0,00**
	NO SUPERA EL LÍMITE

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

FUNDACIÓN MORNESE
TABLAS DESTINO RENTA
EJERCICIO 2020

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	DOTACIÓN AMORT. INMV. INTANGIBLE	INMOVILIZADO INTANGIBLE	27.804,47	393.205,85
681	DOTACIÓN AMORT. INMV. MATERIAL	INMOVILIZADO MATERIAL	8.534,68	164.333,52
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			**36.339,15**	**557.539,37**

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMUENTO DE FINES	IMPORTE
600	COMPRAS	COMPRAS DE MATERIAL DIDACTICO		1.252,47
601	COMPRAS MATERIAS PRIMAS	COMPRAS DE ALIMENTOS Y GASTOS DE LIMPIEZA		29.689,30
602	COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS (MAMPARAS)		669,95
605	COMPRA MATERIAL DE ASEO Y BOTIQUIN	COMPRAS DE VESTUARIO, GASTOS DE FARMACIA Y MEDICOS		4.604,78
607	TRAB. REALIZADOS POR OTRAS EMPR.	EMPRESA DE RIESGOS LABORALES Y OTROS		15.046,45
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	ALQUILER DE CASAS		32.437,68
622	REPARACION Y CONSERVACIÓN	REPARACIONES DE CASAS		6.578,35
623	SRVICIOS PRFESIONALES INDEPEND	SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y EDUCADORAS		7.872,11
624	TRANSPORTES	GASTOS VARIOS DE TRANSPORTE		1.354,31
625	PRIMAS DE SEGUROS	SEGUROS VARIOS		5.046,07
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	COMISIONES BANCARIAS		882,92
627	PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	COMPRA MAMPARAS METACRILATO Y OTROS		1.324,95
628	SUMINISTROS	SUMINISTROS VARIOS (AGUA, LUZ, ETC.)		16.042,42
629	OTROS SERVICIOS	GASTOS NIÑOS Y OTROS VARIOS		80.036,55
631	OTROS TRIBUTOS	OTROS TRIBUTOS		960,62
640	SUELDOS Y SALARIOS	GASTO PERSONAL CONTRATADO		1.377.835,76
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPR.	COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		428.880,21
649	OTROS GASTOS SOCIALES	GASTO DE FORMACIÓN Y RIESGOS LABORALES		4.177,45
652	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES	AYUDAS Y BECAS INDIVIDUALES		6.499,30
669	GASTOS FINANCIEROS	INTERESES EN C/C Y COMISIONES		8,50
678	GASTOS EXCEPCIONALES	GASTOS EXTRAORDINARIOS		1.007,96
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				**2.022.208,11**

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	**2.058.547,26**

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

FUNDACIÓN MORNESE
TABLAS DESTINO RENTA
EJERCICIO 2020

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2016	1.476.229,63	899.433,12	**1.302.601,90**	88,24%	403.168,78
2017	1.455.025,94	1.018.518,16	**1.452.667,88**	99,84%	837.318,50
2018	1.485.198,80	1.039.639,16	**1.476.229,63**	99,40%	1.273.908,97
2019	1.677.078,02	1.173.954,61	**1.604.183,25**	95,65%	1.704.137,61
2020	1.972.149,85	1.380.504,90	**2.046.494,88**	103,77%	2.370.127,60
TOTAL	**8.065.682,24**	**5.512.049,95**	**7.882.177,54**		

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
	2015	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**		
2016	1.302.601,90					1.302.601,90	**88,24%**
2017		1.452.667,88				1.452.667,88	**99,84%**
2018			1.476.229,63			1.476.229,63	**99,40%**
2019				1.604.183,25		1.604.183,25	**95,65%**
2019					2.046.494,88	2.046.494,88	**103,77%**
TOTAL	**1.302.601,90**	**1.452.667,88**	**1.476.229,63**	**1.604.183,25**	**2.046.494,88**	7.882.177,54	**97,72%**

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

FUNDACIÓN MORNESE
TABLAS DESTINO RENTA
EJERCICIO 2020

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	2016	2017	2018	2019	2020	Total aplicaciones
2016	1.476.229,63		0,00	0,00	0,00%						0,00
2017	1.455.025,94		0,00	0,00	0,00%						0,00
2018	1.485.198,80		8.969,17	8.969,17	0,60%			8.969,17			8.969,17
2019	1.677.078,02		43.535,44	43.535,44	2,60%				43.535,44		43.535,44
2020	1.972.149,85		0,00	0,00	0,00%					0,00	0,00
TOTAL	**8.065.682,24**	**0,00**	**8.969,17**	**52.504,61**	**0,65%**	**0,00**	**0,00**	**8.969,17**	**43.535,44**	**0,00**	**52.504,61**

Fdo.: El Secretario

VºBº: El Presidente

MODELO DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS (Art. 27 Ley 50/2002)

2. B) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

			ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	FECHA	VALOR	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN/ DONACIÓN Y LEGADOS	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO (N-1)	IMPORTE EN EL EJERCICIO (N)	IMPORTE PENDIENTE
213	III.	Electrodomésticos	19/05/2020	1.440,30	1.440,30				1.440,30	
214	III.	Pizarras digitales	25/11/2020	288,00	288,00				288,00	
217	III.	Ordenadores	13/02/2020	10.056,17		10.056,17			10.056,17	
217	III.	Ordenadores	27/08/2020	1.856,00	1.856,00				1.856,00	
217	III.	Ordenadores	28/08/2020	1.707,15	1.707,15				1.707,15	
217	III.	Ordenadores	31/08/2020	764,15	764,15				764,15	
217	III.	Ordenadores (tablets para los niños)	26/11/2020	8.175,00	8.175,00				8.175,00	
TOTALES				24.286,77	14.230,60	10.056,17	0,00	0,00	24.286,77	0,00

Fdo.: EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE